

EXPTE. GEX: 4038/2025  
Pleno Ordinario: 30-04-2025

**D. JESÚS MORALES MOLINA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO (CÓRDOBA);**

**DECRETO.-** Por el que se convoca sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar el día 30 de abril de 2025.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 112 y 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Convocar al Pleno en sesión **ORDINARIA** que se celebrará el día **TREINTA DE ABRIL** del año en curso, a las **19:30 HORAS** en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora en segunda convocatoria, en caso de no existir el quórum exigido en la primera en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PLENO ORDINARIO (27-03-2025).
2. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO CELEBRADO.
3. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MOROSIDAD DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2025.
4. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO NÚMERO 3/2025.
5. RATIFICACIÓN DECRETO DE ALCALDÍA SOBRE PLAN DE ACTUACIONES EMERGENCIA PARA LA REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES.
6. PROPUESTA SOBRE NOMBRAMIENTO DE D. FRANCISCO PEREZ DAZA, COMO CRONISTA OFICIAL DE LA VILLA.
7. PROPUESTA SOBRE APROBACIÓN DEL III PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES (2025/2028).
8. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PP RELATIVA A LA NECESIDAD DE ADOPTAR DECISIONES PARA PERMITIR EL USO DEL SUPERÁVIT MUNICIPAL PARA LAS INVERSIONES FINANCIERAS SOSTENIBLES DEL MUNICIPIO.
9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto por el art. 12.1 del citado Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177

Código seguro de verificación (CSV):

5CCC 9797 B019 C431 2BB2



5CCC9797B019C4312BB2

r:

Num. Resolución:  
2025/0000816

Insertado el:  
25-04-2025

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.villadelrio.es/sede>

DOY FE el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 25-04-2025

Organo resolutor El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 25-04-2025

noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

**TERCERO.-** Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el Orden del Día. Simultáneamente a la convocatoria se acompaña copia o archivo del borrador del acta de la sesión anterior para que se someta a aprobación, conforme a lo indicado por los concejales.

**DOY FE**  
**EL SECRETARIO GENERAL**  
(fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177

Código seguro de verificación (CSV):

**5CCC 9797 B019 C431 2BB2**



5CCC9797B019C4312BB2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.villadelrio.es/sede>

DOY FE el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 25-04-2025

Organo resolutor El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 25-04-2025

Num. Resolución:

**2025/0000816**

Insertado el:

**25-04-2025**